

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 06 de ABRIL de 2000

DECRETO EXENTO N° 1035

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2 - Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
- 3 - Lo establecido en la Ley 19 925 de 2003
- 4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE ALMACEN

ROL 20394

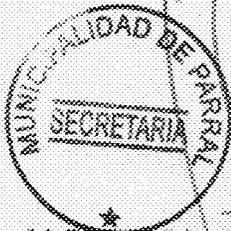
a nombre de MEZA MEZA EUGENIA

RUT 6.434.408-0 ubicado en MATUCANA 342

de esta ciudad, a contar de esta fecha

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribáse y cúmplase.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)

MF PRAT - Form 461416 - PARRAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

ORIGINAL SECRETARIA